

Registro nº 339

En Quintero, a 4 de Septiembre de 2008 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 339, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Grupo Juvenil Sin Destino**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 3 de Septiembre de 2008.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Soledad Pérez Fuenzalida

C.I. : 12.261.433-6

Domicilio : Mar Azul Psje. Esperanza Nº 1128

Fono : 09-79267134

Secretario : Yesenia Flores Pizarro

C.I. : 16.357.371-1

Domicilio : Vista Hermosa Nº 2395

Fono : 08-7747030

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95